

Acción 09.1.2.04 *Dar seguimiento y acompañamiento a los procesos administrativos de la dirección de los centros educativos y los distritos*

-

Acción 09.1.2.05 *Definir claramente los insumos, procesos y resultados. Qué se desea con las acciones ejecutadas*

-

Acción 09.1.2.06 *Diseñar y desarrollar un sistema de monitoreo y evaluación de la reorganización administrativa*

-

Acción 09.1.2.07 *Definir una unidad operativa que garantice la reorganización administrativa del MINERD, con un presupuesto acorde a sus metas*

-

Estrategia 09.1.3. Profesionalizar la gestión de recursos humanos del Ministerio de Educación

Propuesta PNR 7.0.10 - 7.0.10 Profesionalizar la gestión de recursos humanos del Ministerio de Educación, del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología y del Instituto de Formación Técnico Profesional para facilitar la consecución de las metas del sistema educativo y promover el óptimo aprovechamiento de su talento humano.

Acción 09.1.3.01 *Transformación del Departamento de Recursos Humanos hacia un rol estratégico que lo empodere como promotor de una nueva Gestión del Talento Humano de la institución*

-

Acción 09.1.3.02 *Diagnóstico de las Capacidades Actuales de la Estructura para responder a la necesidad de ejercer un rol estratégico (Estructura, Puestos, Roles, Competencias, Tecnología)*

-

Acción 09.1.3.03 *Revisión de los Procesos propios a cada Subsistema de Recursos Humanos*

-

Acción 09.1.3.04 *Reclutamiento y Selección (Acogerse a las recomendaciones de Mckinsey - concurso administrativos- y al Diseño realizado por el Viceministerio de Acreditación y Certificación)*

-

Acción 09.1.3.05 *Entrenamiento y Desarrollo (Asegurar la coherencia de los esfuerzos liderados por el Vice Ministerio Técnico Pedagógico y el INAFOCAN - en el caso de los docentes, y en el caso del personal administrativo, diseñar y ejecutar el Plan)*

-

- Acción 09.1.3.06 *Evaluación de Desempeño (Asegurar la coherencia de los esfuerzos liderados por el Vice Ministerio de Acreditación y Certificación Docente – en el caso de los docentes, y en el caso del personal administrativo, diseñar y ejecutar el Plan alineados con la carrera administrativa establecida en la ley 4801 de Administración Pública)*
-
- Acción 09.1.3.07 *Compensación y Beneficios (Asegurar la Equidad y la Competitividad de los salarios de la institución y una política de beneficios que sea sostenible y que apoye el logro de los objetivos de la institución).*
-
- Acción 09.1.3.08 *Planificación de Vacantes (Ver recomendaciones de McKinsey)*
-
- Acción 09.1.3.09 *Gestión del Clima Organizacional y cultura organizacional*
-
- Acción 09.1.3.10 *Auditoría de la Plantilla de la Nómina y Plan de Movilidad (con plan de reubicación de acuerdo a los hallazgos y de acuerdo a los manuales operativos) – Ver recomendaciones de Mckinsey*
-

Estrategia 09.1.4. Aumentar progresivamente la inversión en educación y mejorar la calidad del gasto

Propuesta MEI M10 - M10 Invertir más e invertir mejor.

- Acción 09.1.4.01 *Aumentar progresivamente la inversión en educación y mejorar la calidad del gasto, atendiendo a criterios de programación por productos y servicios y programación por resultados*

Propuesta END 2.1.1.2 - 2.1.1.2 Programar los recursos presupuestarios del Ministerio de Educación sobre la base de la proyección de la demanda de servicios educativos públicos preuniversitarios y del costo por estudiantes según niveles, consistente con los requerimientos para proveer una educación integral y de calidad.

Propuesta PDE 10.2.11 - 10.2.11 Alcanzar al 2018 el 6.82% del PIB o el 34.10% del gasto público.

Propuesta PDE 9.1.18 - 9.1.18 Promoción de la mejoría sistemática del gasto anual por estudiante a precio constante, lo que significa que se incremente al mismo nivel o más de la inflación del período.

Propuesta PNR 8.0.1 - 8.0.1 Ratificar el compromiso de mantener como mínimo los niveles actuales de inversión del Estado dominicano en la función de educación como porcentaje del PIB, incluido el nivel de 4% del PIB a la educación pre-universitaria.

Propuesta PNR 8.0.2 - 8.0.2 Ratificar el compromiso de ir incrementando los recursos públicos asignados a los tres subsectores de la función educación conforme al logro de todo lo pautado en la Ley 01-12 de Estrategia Nacional de Desarrollo, y priorizar en una primera etapa los subsectores de educación superior y formación técnico profesional.

- Acción 09.1.4.02 Programar los recursos presupuestarios del Ministerio de Educación para proveer una educación integral y de calidad.**
- Propuesta END 2.1.1.2 - 2.1.1.2 Programar los recursos presupuestarios del Ministerio de Educación sobre la base de la proyección de la demanda de servicios educativos públicos preuniversitarios y del costo por estudiantes según niveles, consistente con los requerimientos para proveer una educación integral y de calidad.*
- Propuesta PDE 10.2.11 - 10.2.11 Alcanzar al 2018 el 6.82% del PIB o el 34.10% del gasto público.*
- Propuesta PDE 9.1.18 - 9.1.18 Promoción de la mejoría sistemática del gasto anual por estudiante a precio constante, lo que significa que se incremente al mismo nivel o más de la inflación del período.*
- Propuesta PNR 8.0.1 - 8.0.1 Ratificar el compromiso de mantener como mínimo los niveles actuales de inversión del Estado dominicano en la función de educación como porcentaje del PIB, incluido el nivel de 4% del PIB a la educación pre-universitaria.*
- Propuesta PNR 8.0.2 - 8.0.2 Ratificar el compromiso de ir incrementando los recursos públicos asignados a los tres subsectores de la función educación conforme al logro de todo lo pautado en la Ley 01-12 de Estrategia Nacional de Desarrollo, y priorizar en una primera etapa los subsectores de educación superior y formación técnico profesional.*
- Propuesta PNR 8.0.3 - 8.0.3 Velar por que las asignaciones presupuestarias a cada subsector educativo y a las instituciones públicas educativas se realicen en coherencia con los objetivos y prioridades establecidos en los diferentes instrumentos de planificación nacional, sectorial e institucional y sus actualizaciones, atendiendo a criterios de mejora de la calidad del gasto.*
- Indicador END END-2.20 - 2.20 Gasto público en educación*
- Indicador PDE PDE-9.1 - Presupuesto como porciento del PIB*
- Acción 09.1.4.03 Fortalecer espacios de participación de organizaciones sin fines de lucro en la gestión de los servicios educativos, previo consenso/aprobación del CNE y bajo el estricto apego al marco tributario nacional y los mecanismos de supervisión y evaluación de las autoridades correspondientes**
- Propuesta END 2.1.1.17 - 2.1.1.17 Estimular la inversión privada sin fines de lucro en el fortalecimiento del sistema educativo.*
- Propuesta PNR 8.0.7 - 8.0.7 Promover el uso de las exenciones fiscales que permite la ley, con el propósito de atraer más recursos a la educación, en particular con destino a centros educativos públicos y organizaciones sin fines de lucro.*
- Acción 09.1.4.04 Uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicación para mejorar los procesos de diseño y gestión presupuestaria.**
-
- Acción 09.1.4.05 Simultaneidad/sincronía entre presupuesto formulado y POA anual, gestión de activos, gestión de RR.HH., compras y contrataciones; eficiencia y previsibilidad de las asignaciones de recursos por unidades e intervenciones.**
-
- Acción 09.1.4.06 Despliegue de los costos a los mínimos niveles de desagregación dentro de la estructura programática (centros de costos).**
-

- Acción 09.1.4.07 Creación de una plataforma en línea de registro sistemático de las transacciones (en todas las etapas del gasto) a las unidades de descentralizadas de gestión (sede central, regional educativa, distrito educativo, juntas de centro educativo).*
-
- Acción 09.1.4.08 Fomentar y apoyar mecanismos permanentes de participación ciudadana y control social independientes, de cara al seguimiento y evaluación del diseño, aprobación, ejecución y evaluación de la inversión en educación preuniversitaria*
-
- Acción 09.1.4.09 Generar mecanismos continuos de rendición de cuentas en todas las etapas del ciclo presupuestario aplicado en la sectorial educación, así como de publicación en simultáneo de reportes de producción intermedia, así como de resultados e indicadores sectorial*
-
- Acción 09.1.4.10 Sistema de Monitoreo y Evaluación, previsto en el artículo 38 de la END*
-

Políticas				
AGE	Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible		PDE	Plan Decenal de Educación 2008/2018
END	Estrategia Nacional de Desarrollo 2012/2030		PNRE	Pacto Nacional para la Reforma Educativa
MEI	Metas Educativas 2021 (OEI)		PG20	Programa de Gobierno 2016/2020
PEC	Política Educativa Centroamericana 2013/21		PPSP	Plan Plurianual del Sector Público

Meta: 10 República Digital-Educación

Objetivo 10.1. . Brindar a estudiantes y profesores de las escuelas públicas a nivel nacional acceso universal y gratuito a dispositivos electrónicos para reducir la brecha digital y del conocimiento, logrando así el desarrollo de las competencias fundamentales y proveer además a los estudiantes de un carnet con el Número Único de Identidad otorgado por la Junta Central Electoral una vez que entren al sistema educativo público, adquiriendo sus derechos en el sistema de seguridad social.

Estrategia 10.1.1. **Propiciar que estudiantes y docentes en todos los niveles educativos integren las tecnologías de la información y comunicación en los procesos de enseñanza y aprendizaje.**

Propuesta PNR 4.2.6 - 4.2.6 Propiciar que estudiantes y docentes en todos los niveles educativos integren las tecnologías de la información y comunicación en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Acción 10.1.1.01 *Dotar de un dispositivo electrónico a 950 mil estudiantes desde 4to. de primaria y la secundaria completa; 79,500 profesores de los niveles primarios y secundarios, así como de las competencias necesarias para aprovechar las TICs en el proceso de enseñanza-aprendizaje.*

Propuesta PG20 1.1 - 1.1 Proveeremos de una computadora a 950 mil estudiantes y 79 mil 500 profesores de la red de educación pública.

Propuesta PG20 1.2 - 1.2 Ofreceremos capacitación tecnológica a 79 mil 500 profesores en educación pública a nivel nacional.

Indicador AGE M.3-I.4 - 4. Porcentaje de jóvenes / adultos con competencias TIC por tipo de competencia.

Indicador MEI MEI-16 - 16. Frecuencia del uso del computador en la escuela por los alumnos (para tareas de aprendizaje).

Indicador MEI MEI-20 - 20. Razón de alumnos por computador.

Acción 10.1.1.02 *Potenciar el uso de plataformas y recursos digitales enfocados a la aplicación del currículo*

Propuesta PDE 3.1.13 - 3.1.13 Integración y aprovechamiento de las tecnologías de la información y de la comunicación, como recurso potenciador de aprendizajes significativos y apoyo a la gestión curricular.

Acción 10.1.1.03 *Implementar el programa de Internet Sano a nivel nacional*

Propuesta PG20 1.4 - 1.4 Implementaremos el programa de Internet Sano a nivel nacional.

Acción 10.1.1.04 *Involucrar a 600 mil estudiantes en clubes de robótica, ciencia y astronomía.*

Propuesta PG20 4.8 - 4.8 Fomentaremos las competencias científicas en 20 mil niños y niñas mediante el uso de herramientas tecnológicas.

Acción 10.1.1.05 *Crear una Biblioteca Digital que dará acceso a través de las TICs a los documentos, textos y obras nacionales para la educación*

Propuesta PG20 1.3 - 1.3 Crearemos la Biblioteca Digital que dará acceso a través de las TICs a los documentos, textos y obras nacionales para la educación

Estrategia 10.1.2. Implementar productos y servicios de administración electrónica en el Ministerio de Educación

-

Acción 10.1.2.01 *Proveer a todos los estudiantes un identificador único asociado a un carnet*

-

Acción 10.1.2.02 *Desarrollar servicios electrónicos que permitan la obtención en línea de certificados, record de notas y otros documentos educativos*

-

Políticas				
AGE	Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible		PDE	Plan Decenal de Educación 2008/2018
END	Estrategia Nacional de Desarrollo 2012/2030		PNRE	Pacto Nacional para la Reforma Educativa
MEI	Metas Educativas 2021 (OEI)		PG20	Programa de Gobierno 2016/2020
PEC	Política Educativa Centroamericana 2013/21		PPSP	Plan Plurianual del Sector Público